



1° DE MAYO DE 2016

**MENSAJE DEL
SR. GOBERNADOR
LIC. ALFREDO CORNEJO**

ANTE LA HONORABLE
ASAMBLEA LEGISLATIVA



**MENDOZA
GOBIERNO**

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, LICENCIADO ALFREDO CORNEJO, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 176, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

Señora Vicegobernadora, señor Presidente de la Cámara de Diputados, demás autoridades legislativas, señores senadores y diputados de la Provincia, señores ex gobernadores de la Provincia de Mendoza, miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, legisladores nacionales, señores intendentes, autoridades eclesiásticas, miembros del cuerpo consular, demás autoridades presentes, invitados especiales, mendocinas, mendocinos, tengan todos buen día.

Con mis primeras palabras quiero hacerles llegar un saludo afectuoso, pleno de respeto y reconocimiento, a todos los trabajadores de Mendoza en virtud de la conmemoración del Primero de Mayo. Especialmente, a los que asumen a diario la responsabilidad de entregar su mejor esfuerzo en los lugares más críticos del Estado, como los maestros que están frente al aula alentando y construyendo el futuro de los chicos, los médicos y enfermeros que están en las guardias de los hospitales, los policías que enfrentan en las calles al delito con determinación, a los empleados municipales que en cada rincón de la Provincia se dedican a la higiene urbana y al cuidado del patrimonio público y a los trabajadores del sector privado que día a día se esfuerzan en los comercios, en las empresas y en las obras, porque todos ellos marcan un camino ejemplar contribuyendo a que la vida social sea mejor, más aún en estas épocas de dificultades que enfrentamos en la Provincia.

Dicho esto y, conforme a los términos establecidos en la Constitución de la Provincia de Mendoza, en mi carácter de Jefe del Poder Ejecutivo, vengo a informar a esta Asamblea Legislativa y, por extensión, a la ciudadanía de Mendoza sobre el estado general de la administración de la Provincia.

En las circunstancias en que me toca gobernar, resulta obligado hacer notar que los importantes logros alcanzados a lo largo de estos 143 días de gestión sólo pueden ser valorados en su justa medida si antes se comprende el contexto de profunda crisis de donde partimos. Sólo entendiendo lo que hemos encontrado, podrá comprenderse el porqué de lo que hemos hecho, de lo que queremos hacer y de las prioridades que tiene el gobierno que encabezo.

Es que en la medida en que tomamos control efectivo de la administración y hemos ido evaluando cada área específica de gobierno, pudimos comprobar que el nivel de deterioro del Estado supera a los pronósticos más pesimistas que se insinuaban previamente. Basta

enfocarse en el nivel de deuda pública efectivamente comprobada a la fecha contra el que se anunciaba como balance del anterior gobierno, o recordar la dificultad para pagar los sueldos y prestar servicios esenciales que tenía la administración anterior sobre el fin de su gestión. Una gestión marcada por la indolencia, por el despilfarro, por el desprecio del futuro de los mendocinos, por el privilegio de unos pocos amigos del poder y atravesada por la corrupción.

Para terminar de raíz con eso, hemos creído que la esperanza se debe apoyar, en primera instancia, en el reconocimiento cabal de los problemas que tenemos y en la identificación clara del camino reparador que nos proponemos seguir.

Soy un gobernador que no anda con vueltas. Que prefiere enfrentar las cosas tal como son. Por eso, junto con el diagnóstico que hemos ido haciendo público, paso a paso, hemos hecho saber que nos ha tocado en suerte un tiempo de transición en donde la tarea central que nos compete es de normalización para recuperar la buena administración, en un marco de responsabilidad, compromiso con el ciudadano, austeridad y, sobre todo, de extrema eficiencia en cada asignación presupuestaria, porque de otra manera el funcionamiento del Estado podría tornarse lisa y llanamente inviable. Creo que la gran meta de la gestión que me toca conducir estará en volver las cosas a la normalidad de la que nunca debió apartarse Mendoza.

Queremos devolverle a los mendocinos un Estado moderno, previsible, sano y prestador de servicios de calidad, creando así una plataforma sólida para que la actividad pública y la actividad privada puedan enlazarse de manera virtuosa, como fue en los mejores momentos de la historia económica de Mendoza, porque sólo así se pueden crear mayores capacidades productivas que generen trabajo y progreso para todos.

El Estado no puede ser más una máquina de amontonar empleo improductivo dependiente de su presupuesto, porque ese modelo perverso disfrazado grotescamente de inclusión es el que explota más temprano que tarde destruyendo los sueños y la expectativa de la gente, dejando consecuencias sociales y económicas gravísimas como hemos visto, postergando también, la carrera de los propios empleados estatales.

Sabemos que enfrentamos un momento complejo en el que, además de gobernar bien, hay que esforzarse para recuperar colectivamente valores de convivencia, de decencia, de solidaridad y de trabajo, entre otros tantos. La democracia lleva implícita en su naturaleza la necesidad de contar con una sociedad de responsabilidades recíprocas entre los ciudadanos, donde el ejercicio de los derechos individuales sólo se enaltece si se cumple a la vez con las propias obligaciones. Hablo de derechos y obligaciones ejercidos con igual perseverancia. Sólo así los cambios serán efectivos en el tiempo y nos podremos ir convirtiendo en una sociedad mejor. Estamos haciendo todos los esfuerzos en el gobierno para ser ejemplares

también desde ese lugar, porque sabemos que el Estado tiene que marcar el rumbo. Pero necesitamos que se sumen todos.

Sentimos que la gran mayoría de la ciudadanía ha ido comprendiendo las dificultades profundas que enfrentamos y el trabajo intenso que estamos haciendo en estos meses y por eso les estamos agradecidos, porque en ese gesto de confianza está la hendija por la que ha vuelto a entrar el aire fresco que nos permite creer que lo que viene será mejor que lo que tenemos. Ahí está la esperanza.

Pero también están quienes, frente a los datos objetivos que revelan los números de la Provincia, prefieren hacerse los ofendidos y convertirse en negadores seriales de la realidad, autoexcluyéndose del consenso necesario y de la vocación de responsabilidad que requiere la hora.

Por nuestra parte, en cambio, nos identificamos con la vocación de las mayorías y en su legítima representación, consagrada por el voto ciudadano, decidimos seguir adelante sin pausas. Tenemos la responsabilidad de articular y defender los intereses colectivos por sobre los intereses sectoriales, para que todos vuelvan a tener acceso a servicios públicos de calidad, porque ahí está el verdadero concepto de justicia social. Cuando el Estado no presta servicios de calidad, castiga a las clases medias y trabajadoras. Por eso, cuidar el interés colectivo por sobre el particular, desde el Estado, es imperativo siempre.

Dentro del marco de comprensión que nos está permitiendo corregir paulatinamente el rumbo errático que traía la Provincia, quiero destacar y a la vez agradecer a estas cámaras legislativas, y especialmente a los legisladores, que han hecho posible convertir en Ley la Declaración de Emergencia Administrativa, Financiera y Fiscal, y las Declaraciones de Emergencia en Salud y Seguridad. La magnitud de los títulos de esas normas sancionadas por esta Honorable Legislatura le dan una idea a la sociedad de la situación que enfrentamos.

En efecto, las leyes aprobadas por ustedes en el período extraordinario a pedido del Poder Ejecutivo que represento, si bien como es lógico no resuelven por arte de magia los problemas, son herramientas de alto valor institucional para que podamos diseñar políticas públicas eficaces para resolver las dificultades principales en el menor tiempo posible.

También quiero agradecer a los intendentes que, sin egoísmos, han contribuido a la gobernabilidad y, más aún, a los que están interpretando en cada municipio la necesidad de profundizar los conceptos de buena administración y de racionalización del gasto corriente que impulsamos en Mendoza. Estoy seguro de que así nos quiere ver la ciudadanía, trabajando juntos para ayudar a mejorar sus vidas.

Desde el día en que asumimos, nuestra agenda de trabajo estuvo orientada a conciliar lo urgente con lo necesario para la reorganización y el funcionamiento del Estado.

Han sido meses de trabajo muy intenso en todas las áreas de gestión, como podrán ver detenidamente en los anexos que se acompañan.

Los ejes del cambio estratégico para poner de pie a Mendoza, mirando hacia adelante, pasan esencialmente por articular la reorganización de la hacienda pública, la modernización del Estado, el establecimiento de nuevas bases de orden para la educación, la normalización del servicio de salud, la recuperación paulatina de la economía y la obra y los servicios públicos y, de manera excluyente, la lucha contra el delito para alcanzar mejores niveles de tranquilidad pública.

En esas líneas van a encontrarnos trabajando.

En materia de **hacienda pública**, estamos cambiando el perfil de deuda que teníamos con vencimientos concentrados en tres años, que imposibilitan el funcionamiento del Estado.

Se reprogramaron los vencimientos de corto plazo con el agente financiero de la Provincia, poniendo en marcha un plan de emergencia que logró refinanciar 4.400 millones de pesos que habían sido concentrados en su mayoría para el 31 de diciembre de 2015, monto que superaba por más de 1.000 millones de pesos los recursos con que cuenta el Gobierno de Mendoza en un mes promedio para atender todo el gasto corriente.

Además consolidamos la deuda con proveedores, que a la fecha ronda los 3.000 millones de pesos. Para ello nos vimos obligados a emitir un Bono de Cancelación de la Deuda 2015, acumulada durante la gestión anterior.

También, como todos saben, hemos trabajado en la determinación de la deuda flotante, con proveedores y contratistas, a través del proceso de Consolidación y Verificación de Deudas 2015, dispuesto por la Ley 8.816.

Junto con el proceso de verificación de deudas se instrumentó, a través del Decreto 63/16 del Poder Ejecutivo Provincial, un mecanismo claro y práctico para que los grandes acreedores del estado mendocino presentaran toda la documentación que acrediten esos derechos a cobrar. Como resultado de ese proceso y teniendo en cuenta que el mismo continúa abierto en la actualidad, se presentaron más de 190 empresas a reclamar una suma superior a los 2.920 millones de pesos, desbordando todas las estimaciones realizadas. Actualmente, nos encontramos abocados a firmar los acuerdos para la cancelación con Bonos de Consolidación de Deuda 2015, con cada una de las más de 190 empresas presentadas en la verificación de créditos respectiva.

Con respecto a los más de 3.000 proveedores pequeños, con deudas inferiores al millón de pesos, se dispuso su cancelación con cheque de pago diferido de la totalidad de sus deudas dentro del presente año.

Se estableció un programa de emisión de letras y se colocó con éxito la primera serie.

Se destrabaron, en primer lugar, y luego se obtuvieron mejoras en el financiamiento para compras de bienes de capital de la Provincia.

De igual manera, trabajamos en la determinación y gestión de la deuda con los municipios, que resultó mayor a los 500 millones de pesos. Hay que destacar que, luego de transcurrido el primer trimestre de 2016, hemos reducido la deuda recibida con municipios en un 28% respecto a la encontrada al 9 de diciembre de 2015.

Como he señalado, estamos haciendo un monitoreo permanente del avance en la ejecución del Presupuesto 2016, determinando así las necesidades de financiamiento y la programación de pagos y flujos de fondos con la Tesorería General de la Provincia, para ir dándole cada vez más previsibilidad al manejo de fondos públicos.

En virtud de la Ley de Presupuesto 2016 aprobada por esta Legislatura y la situación detallada anteriormente, esta Administración debe hacer frente al déficit presupuestado y a la amortización de la deuda para lo cual se deben obtener casi 10.000 millones de pesos.

Es por ello que en el mes de enero desarrollamos un plan de financiamiento para emitir un bono internacional. Teniendo en cuenta la salida reciente del *default* argentino, es que en los próximos días le pedí al equipo que trabaja en el financiamiento de la Provincia, que ejecute dicha colocación y así permita cubrir el abultado déficit acumulado y que, con mejores plazos y condiciones de financiamiento, pueda dar la liquidez necesaria para asegurar el funcionamiento del Estado durante este año.

Hace un momento comencé hablando de las finanzas públicas para contextualizar la estrategia de la Provincia para adelante. Quiero seguir ahora con otro aspecto central que nos obliga a mirar el futuro próximo de Mendoza y se trata de la **Modernización del Estado**.

Efectivamente, en el marco de un nuevo concepto de Estado, el proceso de Modernización en la gestión supone una revisión de la manera en la que se presta el servicio público en general y los servicios esenciales en particular, con la finalidad última de que el beneficiario de los mismos, que es el mendocino, que todos los días paga sus impuestos y que manda sus hijos a nuestras escuelas, que usa nuestro servicio de salud, que necesita una mejor seguridad, que tiene que hacer trámites necesarios para su vida cotidiana y para ejercer sus derechos en oficinas públicas, pueda tener una prestación de calidad, en el marco de un Estado transparente y abierto.

En ese contexto es que se ha planteado la necesidad de introducir nuevas tecnologías y sistemas que hagan más simple y eficiente la relación de los efectores de la administración entre sí y, esencialmente, del ciudadano con el Estado, por lo que resulta decisivo iniciar un proceso de capacitación y jerarquización del agente público.

Este proceso deberá llevarnos a implementar el denominado gobierno digital, en el que aprovechando las potencialidades tecnológicas y de recurso humano con que cuenta la Administración, se puedan aplicar las mismas a cambiar conceptualmente la forma en la que el ciudadano se relaciona con el Estado.

El proceso de Modernización lo hemos enfocado desde la perspectiva tecnológica, la jerarquización del empleado público y desde el gerenciamiento del recurso humano, creando la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública para desarrollar políticas uniformes para el empleo público.

Entendiendo que la tecnología juega un papel fundamental en la modernización de la gestión pública, estamos trabajando en dos áreas que podemos denominar fortalecimiento de las capacidades de gestión de los agentes públicos y fortalecimiento de las oportunidades de los ciudadanos para participar y disponer de información útil.

Nos hemos propuesto para este año crear nuevos puentes tecnológicos entre el Estado y los ciudadanos mediante el diseño de un Sistema Integral de Gestión Estratégica de RRHH, que permita administrar con inteligencia las capacidades de los agentes públicos, para poder asignar a las personas con mejores competencias según las tareas a desempeñar. También estamos trabajando en aplicaciones móviles para la participación ciudadana, en el expediente electrónico y en un sistema de gestión de servicios, para aprovechar el enorme caudal de información que produce esa interacción con el ciudadano.

Igualmente, este año aspiramos a mejorar la Red WAN de comunicaciones que ya tiene el Estado y que vincula a la mayoría de las agencias, organismos y efectores estatales.

Finalmente, ya estamos dando los primeros pasos para crear el Legajo Ciudadano, con el propósito de integrar, ordenar, sistematizar y asegurar información que ofrezca una identificación automática de cada mendocino, ayudándole a disminuir significativamente la gestión para cada trámite y cada proceso que los ciudadanos deben hacer con el Estado, en todas sus áreas.

El proceso modernizador tiene su centro de gravedad en la jerarquización del empleado público. Casi la totalidad de los servicios que brinda se basa directa o indirectamente en un agente que hace posible la prestación.

Este nuevo gobierno entiende que la mirada hacia el empleo debe hacerse desde el respeto a la función, el reconocimiento de los derechos estatutarios, la relación seria y sincera entre todos los actores, y la mirada siempre puesta en el destinatario del servicio, que es el ciudadano.

Por eso, en estos primeros meses de gobierno hemos llevado a cabo las siguientes medidas:



Se establecieron gestos propios de austeridad, reduciendo fuertemente la planta de funcionarios políticos, tal como habíamos prometido, mediante una completa reorganización de los Ministerios y las Secretarías, que eliminó subsecretarías y direcciones. También se limitó la planta de asesores y funcionarios. Paralelamente, se remitió a esta Honorable Legislatura un proyecto convertido en Ley, que consignaba el congelamiento de los componentes variables del salario del Gobernador.

Otra de las medidas fue la vuelta a la legalidad en el sistema de designaciones. Así, por un esencial respeto al empleado público, se revisaron todas las designaciones que la anterior administración había hecho por fuera del marco legal, las que implicaron una postergación de su carrera administrativa.

Por medio del Decreto 2.701/15 se procedió a ordenar una completa revisión de la planta de personal, ya que resultaba necesario poder contar con un diagnóstico certero del real estado de la misma, a fin de poder emprender cualquier política pública en la materia. En tal acto se dispuso, como medida de reorganización, el cese de las adscripciones y de los adicionales por mayor dedicación, que en la mayoría de los casos eran prorrogados en función de la *costumbre administrativa*, más que por la real necesidad de contar con mayor intensidad horaria en el recurso humano.

También se dispuso un proceso de paritarias serias, responsables y con la mirada puesta en el servicio. Ya antes de asumir se adelantó que este nuevo gobierno reivindicaba conceptual e ideológicamente este ámbito de discusión con los sindicatos, pero no desde el rol de patrón, ya que en el Estado la única patronal es el pueblo y el gobernador es un empleado con mayores responsabilidades, pero con la misma misión de servicio que el resto de los agentes, debiendo no obstante velar siempre por el interés colectivo antes que el sectorial.

En el mismo marco de la Modernización del Estado, hemos planteado el Concurso como vara igualadora en el ingreso y ascenso dentro del empleo público. Es por ello que, no al final de mi mandato sino cuando está empezando, he dispuesto la revisión del reglamento de la Ley 7.970, a fin de poder hacer realidad el sistema de concursos en el Estado, lo que se ha concretado con el dictado del Decreto 310/16 y la Resolución del Ministerio de Gobierno 78/16, por la que se llama al primer concurso de ascenso en la administración central desde la reinstauración de la democracia.

Esperamos que este sea el comienzo de un camino que no se pueda desandar, en donde la planta permanente del Estado esté destinada para el que haya acreditado ser el más idóneo.

Creemos que el proceso de concursos debe complementarse con un sistema de capacitación constante de las filas de la administración pública. En este sentido, vamos a crear el Instituto de Capacitación Permanente para el Empleo Público, en conjunto con

instituciones universitarias. Vamos a invitar a las entidades sindicales a participar de este Instituto, a fin de que hagan aportes desde su experiencia, que enriquezca estos procesos de capacitación.

También he instruido iniciar la revisión de las Leyes de Procedimiento y Proceso Administrativo, ya que sin desconocer la gran factura técnica que dio origen a dichas normas, resulta evidente que, habiendo cumplido más de 30 años sin modificaciones sustantivas, es necesario adecuarlas a las nuevas realidades y necesidades del Estado y de los ciudadanos. Hemos convocado a los que consideramos mejores en este tema, empezando por los que estuvieron en su propia génesis, para luego procurar los más amplios consensos institucionales.

Con este paquete de iniciativas, algunas hechas, otras en marcha, creemos que empezamos a orientar el Estado al servicio de la calidad, como vengo sosteniendo desde antes de asumir.

En cuanto a la **reforma política**, estamos trabajando en consonancia con el Gobierno Federal, para impulsar un amplio debate a fin de lograr acuerdos tendientes a la reforma electoral, que introduzca la Boleta Única como nueva herramienta superadora para la expresión del voto. Esto significará un salto de calidad y transparencia en los comicios. Incluso, en caso de ser posible financieramente, propondremos el uso del voto electrónico con soporte en papel, a fin de cumplir con la norma vigente.

En materia de **salud**, frente al cuadro de deterioro y fragilidad del sistema que es de notoriedad pública, impulsamos la Ley de Emergencia del Sistema de Salud y el decreto de intervención de los hospitales, que nos está permitiendo ir regularizando los problemas financieros, asistenciales y de desabastecimiento de los hospitales y centros de salud

Hemos zonificado la Red Sanitaria en cinco regiones, con el objetivo de fortalecer la atención primaria, la intervención sociocomunitaria y la integración con los distintos actores del sistema de salud, tanto de la seguridad social (OSEP, PAMI y otros) como los privados, para mejorar la cobertura y optimizar los recursos existentes.

Estamos reformulando las carteras de servicios de todos los efectores que integran la red de salud de la provincia, para reorganizar la redistribución del recurso humano.

Estamos realizando auditorías interdisciplinarias para conocer la problemática de cada efector y de la región.

Estamos desarrollando un sistema informático que permita conectar toda la red sanitaria, que contará con Historia Clínica Única y herramientas de gestión que unificarán todos los procesos administrativos.

Hemos dictado una resolución prohibiendo el cobro de las mal llamadas *contribuciones obli-*

gatorias a las personas que no tengan obra social, terminando con una práctica habitual que impactaba injustamente en la población sin cobertura social.

Hemos tomado la decisión política de que el Ministerio de Salud y OSEP trabajen en conjunto, para abordar problemáticas comunes que atraviesan el sistema de salud, como así también desarrollar estrategias de compras en conjunto para lograr mayores beneficios en las mismas. De esta manera evitamos lo que ocurría en gestiones anteriores, en las que estas dos instituciones muchas veces realizaban acciones contrapuestas.

En cuanto a la red de hospitales, estamos trabajando para mejorar sus carteras de servicios, capacidad operativa, estableciendo como prioridad la optimización del recurso humano, la biotecnología y la disposición de insumos.

Hemos intervenido el directorio de los hospitales descentralizados con el motivo de mejorar los servicios al usuario. Sabemos que debemos continuar mejorando y estamos trabajando en ese sentido. Cito como ejemplo al Hospital Ramón Carrillo, que tenía un presupuesto devengado de 55 millones de pesos y funcionaba como un centro de salud, que no realizaba cirugías ni internaciones. Lo estamos transformando en un Hospital Materno Infantil, en cuya primera etapa de cambio hemos incrementado la guardia pediátrica a 24 horas y pasaremos de 10 camas operativas de internación pediátrica a 45. Además, aumentamos las frecuencias de transporte público e iluminación en la zona. En una segunda etapa, se avanzará en el fortalecimiento de los servicios de Maternidad y Neonatología. Dicho Hospital será un eje estratégico y una unidad resolutive en conjunto con los hospitales Humberto Notti y Lagomaggiore.

En lo que respecta a la UDI Fray Luis Beltrán (Hospital Metraux), se encontró subutilizado y funcionando sólo como centro de salud, sin recurso humano suficiente, desaprovechando el equipamiento con que el que está dotado. Hoy lo hemos puesto en marcha con un plan de complejización y optimización, para que cumpla el rol para el que fue creado.

Mediante gestiones con el Gobierno Nacional, hemos recuperado los camiones sanitarios de Consultorios, Oftalmología y Odontología, que no funcionaban desde mediados de 2015.

Estamos abocados a realizar acciones de mejora continua y de manera paulatina en cada uno de los hospitales de la Provincia, para que cada ciudadano encuentre salvaguardado el derecho a su salud. Eso también incluye el plan de trabajo con el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, para avanzar en las obras que quedaron inconclusas durante la gestión anterior.

Mirando adelante, en el marco de otras tantas iniciativas, nos proponemos mejorar el Programa de Agentes Sanitarios bajo un criterio de regionalización, que identifique las necesidades de acuerdo a la vulnerabilidad de las zonas, la distribución poblacional y las problemáticas relevantes.



Profundizaremos las tareas de prevención y promoción de la salud.

Disminuiremos el ausentismo del personal para ofrecer mayor cantidad de horas asistenciales, bajar las listas de espera quirúrgica y disminuir la cantidad de días de internación previos a las intervenciones.

Comenzaremos a aplicar el plan de cuidado que hemos realizado para bajar la morbi-mortalidad materna e infantil y la mortalidad por cáncer de cuello de útero.

Respecto de la **Obra Social de Empleados Públicos**, quiero decir que respaldamos los análisis y auditorías a partir de las cuales han surgido investigaciones y denuncias que se han efectuado en los organismos respectivos de control a fin de deslindar responsabilidades, con la intención de subsanar los inconvenientes encontrados.

También, quiero decir que alentamos y apoyamos el proceso de recuperación integral que ha encarado la nueva conducción junto al Ministerio de Salud, tanto en los efectores propios como en los privados y en la Red Pública Hospitalaria; como así también en la recuperación de su red odontológica y el trabajo en el interior de la Provincia a través de sus sedes.

Es importante destacar que la Provincia, en un gran esfuerzo, ha logrado poner al día los aportes y retenciones correspondientes a OSEP en medio de las dificultades financieras.

Igualmente, queremos reconocer el apoyo importante del sector privado al entender la real situación de OSEP, tomando la cancelación de deudas con bonos provinciales para el pago de la deuda histórica que la Obra Social mantenía con la Industria Farmacéutica.

Si uno revisa los discursos de la época, no resulta novedoso decir que en la **educación pública** se centra el gran desafío del futuro. Cada vez parece que interesa más pero en la realidad queda demostrado que se hace menos.

Este gobierno viene a intentar cambiar esa lógica, convencido de que en el acto de enseñar y aprender se encuentra uno de los hechos más trascendentes de la vida social para construir una sociedad mejor.

La escuela abierta es el verdadero generador de oportunidades y, por lo tanto, es el dínamo que nos entrega la energía para reparar las desigualdades, abriendo los mejores caminos para el progreso individual y colectivo. La escuela abierta, que enseña a pensar y a vincularse con el mundo desde una perspectiva creativa y crítica es, en consecuencia, la plataforma más fuerte de la esperanza.

El encuentro sostenido del docente y del alumno en la escuela es el primer paso para empezar a mejorar. Le debe seguir una fuerte tarea orientada a mejorar la calidad educativa, que habrá que revisarla desde las raíces.



Por eso nos hemos involucrado desde el mismo momento de la asunción en un proceso de cambio sostenido basado en tres pilares de orden: asistencia, evaluación y convivencia.

En el nivel inicial, estamos trabajando en la disminución del ausentismo escolar en salas de 4 y 5 años, y en la reglamentación correspondiente.

Igualmente, estamos trabajando en los proyectos educativos institucionales con asesores psicopedagógicos para la optimización de su perfil.

Le hemos dado prioridad al fortalecimiento de la profesión docente con capacitación.

Estamos apuntando al desarrollo de programas de apoyo de la primera infancia.

Estamos optimizando el trabajo de las asesorías pedagógicas y psicopedagógicas del Nivel Inicial.

Para la educación primaria, nos planteamos el desarrollo de un proyecto de alfabetización, con apoyo especial a escuelas con alta vulnerabilidad, y el desarrollo de planes de mejora institucional. En la escuela primaria está la esencia de nuestro planteo original cuando decimos que queremos chicos que entiendan lo que leen, que escriban con propiedad y que puedan resolver las operaciones matemáticas básicas. Para esa misión confiamos en nuestras maestras a las que tenemos que dar todas las herramientas para que puedan hacer su esforzada tarea. Tenemos que lograr entre todos un clima institucional donde la educación se realice con eficacia.

En cuanto al nivel secundario, apuntamos a desarrollar el Proyecto de Educación Virtual para alumnos en situación condicional por inasistencias y convivencia, y para casos de estudiantes en la modalidad de educación domiciliaria y hospitalaria.

También estamos diseñando un proyecto para la modalidad de Educación Rural, a fin de dar una mejor respuesta del servicio educativo a las escuelas de ese ámbito.

Para la educación de jóvenes y adultos, apuntamos a promover una cultura de evaluación participativa, asumiendo la corresponsabilidad entre todos los actores institucionales y estamentos.

Hemos puesto especial foco en el fortalecimiento de la educación técnico-profesional, ordenando la oferta educativa, prestando atención al equipamiento de talleres y la formación de formadores. La educación para el trabajo es uno de los objetivos primordiales que nos hemos trazado.

Asimismo, estamos trabajando en revisar y ordenar la oferta educativa en relación a la demanda real y potencial concreta, a fin de reducir posibles desajustes entre ellas.

El desorden administrativo previo complicaba la tarea del director y lo obligaba a centrarse



en una tarea más administrativa que educativa. Por ello, queremos cambiar y que sea la escuela la protagonista de las decisiones respecto de los programas que quiere impulsar, así como que una cantidad importante de fondos, que rondan los 38 millones de pesos, vaya al mejoramiento de los edificios, que se encuentran en un estado calamitoso y que poco a poco se acondicionarán.

Hemos destrabado fondos para reiniciar obras en edificios que estaban parados desde hace más de un año por falta de pagos, así como también se están adquiriendo 37 aulas portantes y licitando 13 edificios nuevos.

El orden supone centrar la tarea educativa en el aula, lo que no pasa en el aula, no pasa en la educación. El orden supone también instaurar la revolución de lo sencillo, de una escuela centrada en los aprendizajes, con alumnos que aprenden y respetan a sus docentes y con docentes que se comprometen con su tarea y construyen autoridad.

La escuela es un ámbito que debe ser especialmente cuidado, protegido y querido por la sociedad entera. Por eso se ha generado el programa de protección y orientación de la escolaridad denominado PODÉS, para seguir la trayectoria de cada estudiante. Se trata de un programa entre la DGE y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, para que la escuela se focalice en su tarea pedagógica y para que sean los profesionales de la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE) y de la Dinaaf, los encargados de la indispensable tarea social que garantice a los niños el ejercicio de sus derechos.

El Estado debe controlar el ausentismo de los estudiantes e ir a la casa de las familias que están vulnerando el derecho a la educación de sus hijos. El derecho a la educación abre la puerta a todos los demás derechos de un ciudadano.

Para que exista inclusión no basta con la escolarización, es necesario el aprendizaje. Es el conocimiento el que permite la inclusión en un mundo cada vez más complejo. Por ello estamos planteando nuevos estándares de lectura y de resolución de problemas; se cambió el sistema de evaluación, incorporando una evaluación integradora anual, que ponga en ejercicio las capacidades adquiridas durante el año; y se iniciará este año con una evaluación censal de los conocimientos en 3° y 6° grado de escuela primaria, así como 2° y 5° año del secundario. La idea es evaluar para mejorar y para construir metas de mediano plazo porque se entiende que el error presenta una oportunidad para aprender y para crecer.

Por su parte, la Subsecretaría de Deportes en conjunto con la Dirección General de Escuelas están trabajando con acciones de alto impacto para el fortalecimiento del juego deportivo en el nivel primario y el deporte escolar en el nivel secundario, contribuyendo directamente al desarrollo de capacidades y valores en una vida saludable.

Cómo decía Domingo Faustino Sarmiento, apelando a la construcción de la mejor argentinidad: *“Pueblo, Nación, Estado: todo está en los humildes bancos de una escuela”*.

Por eso, ahí vamos a seguir poniendo nuestro mejor esfuerzo.

En **materia económica**, quiero empezar destacando el operativo de compra del sobresotck vínico y tonificación de los precios que, con fondos nacionales, se realizó durante esta campaña, adquiriendo vino blanco genérico a pequeños productores que fijó un precio base para ese producto un 75% más alto que temporadas anteriores. Esto posibilitó más ingresos a toda la industria vitivinícola.

También, mediante el trabajo conjunto con el sector privado, logramos que el Estado Nacional renueve el decreto que extiende la exención del 12% a los vinos espumantes hasta fin de año, el cual promueve la reinversión de más de 400 millones de pesos anuales.

Por su parte, debido al avance en los últimos seis años y al fuerte impacto en los cultivos de la *Lobesia Botrana*, gestionamos ante la Nación un fondo de 50 millones de pesos para la lucha contra esa enfermedad, que permitirá trabajar sobre 17.500 hectáreas productivas produciendo una mejora sanitaria sensible de la producción agrícola.

En cuanto a la reactivación de la obra pública, y teniendo en cuenta la multimillonaria deuda, se reiniciaron obras que habían sido paralizadas durante la gestión anterior. Hemos priorizado las que hacen al funcionamiento esencial del Estado. Hoy se está construyendo el enlace Cacheuta-Potreriños en la ruta provincial 82, la planta de tratamiento de efluentes cloacales de Cuadro Nacional en San Rafael y la tercera trocha del Acceso Sur, entre el Cóndor y Rodríguez Peña. También la reparación y mantenimiento de 497 escuelas y la finalización de la planta potabilizadora Benegas, entre otras.

Decidimos refundar la Dirección de Estadísticas, que luego de 8 años de gran inactividad, ha comenzado la medición de índices económicos y sociales que le permitirán a los mendocinos y a los inversores contar con estadísticas que brinden certezas y confianza.

Luego de varios años de anuncios pero sin novedades concretas, el Gobierno provincial, apoyado por la Nación, logró la conformación del Ente Binacional Paso Las Leñas, que realizará las gestiones administrativas para la construcción del cruce al país trasandino por San Rafael.

En materia de ordenamiento de áreas petroleras y mineras, con firmeza y decisión, el Gobierno que encabezo está trabajando para evitar las especulaciones en actividades que son muy importantes para la Provincia. Desde que asumimos se ha dictado la caducidad de un área petrolera y de 275 concesiones mineras para licitarlas a favor de nuevos inversores.



Mendoza participará con una cartera de proyectos de energía térmica y solar en las licitaciones que realizará la Nación, lo que potenciará inversiones que tendrán un alto impacto social y ambiental. El objetivo es construir una central térmica de 50 MW en el nodo Anchoris y cinco parques solares en distintos departamentos.

Por su parte, estamos trabajando en el fortalecimiento de las PyMEs, a través de programas de financiamiento nacionales, y en el desarrollo de una red de incubadoras de empresas basado en el fomento de emprendedores con impacto social.

Pese al descalabro de las cuentas públicas, conseguimos brindar ayuda financiera a productores vía crédito de cosecha y acarreo del Fondo para la Transformación y Crecimiento, y gestionamos que el Banco Nación dirija, por primera vez, una línea de créditos blandos al sector frutícola local para la compra de capital de trabajo y exportaciones, entre otras finalidades.

Cuando iniciamos la gestión, en el **Instituto Provincial de la Vivienda** se encontró un stock de deuda de 550 millones de pesos, con origen tanto en financiamiento provincial como nacional, y 4.200 viviendas paralizadas producto de dicha situación. Los certificados provinciales se adeudaban en algunos casos desde diciembre de 2014 y los nacionales desde agosto de 2015.

Adicionalmente, había 476 viviendas licitadas y adjudicadas sin inicio, 1.125 viviendas licitadas, adjudicadas y sin financiamiento ni partida presupuestaria.

El esquema financiero acordado con el Ministerio de Hacienda permitió ordenar la situación de endeudamiento provincial, como forma de encontrar una salida que permita el reinicio de las obras.

Con partida presupuestaria propia, estamos afrontado transitoriamente, hasta tanto podamos recibir la totalidad de los fondos nacionales correspondientes al periodo 2015, la deuda de la Nación del programa *Techo Digno*, extendiéndolo además a los programas *Mejor Vivir*, *Villas* y *viviendas industrializadas*. Esta decisión nos permite retomar rápidamente la totalidad de las obras en el territorio provincial. Además, hemos adquirido financiamiento de la Nación para dar inicio a 700 viviendas más de las que hoy se encuentran activas.

En cuanto al **transporte** público de pasajeros, hemos comenzado por afrontar la deuda que existía con los del servicio urbano, que alcanzaba casi los 165 millones de pesos. Hoy nos encontramos en la etapa de regularización mediante la utilización de Títulos Provinciales de Consolidación de Deudas.

Asimismo, estamos ocupándonos de resolver la deuda a las empresas que cubren los recorridos de media y larga distancia, por un total, aproximadamente, de 27 millones de pesos, en concepto de medio boleto universitario, abono docente y gratuidad de viaje en las

jornadas electorales 2015. Confiamos en que este proceso también quedará solucionado en el corto plazo.

Ante este panorama, también, quiero destacar el esfuerzo que estamos realizando para cumplir en tiempo y forma con los pagos correspondientes a subsidios provinciales destinados a los concesionarios del transporte público del área urbana y conurbana.

En cuanto a la Empresa Provincial de Transporte de Mendoza, estamos abocados a su inmediata reorganización porque su estado es alarmante desde todos los ángulos imaginables, incluidos la desproporcionada dotación y falta de adecuación técnica de los recursos humanos y el parque móvil obsoleto. He instruido al Secretario de Transporte y Servicios Públicos para que en los próximos 30 días ponga a consideración las líneas de trabajo que está desarrollando para definir el mejor futuro de la Empresa.

Respecto del Metrotranvía, estamos en vías de adquirir 2 duplas que serán incorporadas al servicio en el momento de inaugurar el tramo norte hasta Panquehua, en Las Heras.

Ambicionamos que Mendoza cuente con un sistema de transporte sustentable, sacando el máximo partido de la red actual, haciéndola extensiva a todo el territorio provincial y con frecuencias razonables.

Queremos que los costos de viaje sean accesibles para quienes más lo necesitan o bien, para los que no pueden prescindir de él.

Como principio, queremos agilizar el tránsito con medidas que logren disminuir la congestión vehicular existente, sobre todo en el micro y macro Centro, y que se va generalizando a toda el área metropolitana.

Por eso es prioridad reacondicionar la red semafórica a través de la funcionalización del Centro de Control de Tránsito del Área Metropolitana, restableciendo la comunicación con los centros de control de los departamentos de Ciudad, Guaymallén y Godoy Cruz.

Otro tema que nos ocupa es multiplicar los puntos de recarga de Red Bus, por lo que estamos trabajando en su implementación a partir de las nuevas tecnologías asociadas a la telefonía móvil, entre otras.

Como meta a futuro, nos hemos propuesto extender el estudio del Plan Integral de Movilidad para el Gran Mendoza 2030, que está llevando a cabo la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, a través de un convenio de cooperación técnica no reembolsable entre la CAF y la secretaría de Servicios Públicos.

Respecto de otro servicio vital para los mendocinos, como es aguas y saneamientos, y frente al estrechamiento de la capacidad financiera de AySAM, producto de los antiguos atrasos por las transferencias de dinero que se destinaban a otros fines, quiero remarcar que en



estos cuatro meses hemos realizado un esfuerzo significativo aportando 31,3 millones de pesos para que AySAM pueda hacer frente a sus compromisos de acuerdo al Plan dispuesto por la Ley 8.270.

Habiendo tomado conocimiento de la situación actual en este frente, se han dispuesto los siguientes proyectos:

- . Reorganización de los operadores de gestión comunitaria;
- . Elaboración de Planes Directores para la empresa AySAM SAPEM, y;
- . Plan Provincial de Eficiencia Energética.

La Nación ha comprometido a través de ENHOSA el financiamiento de las obras contratadas y no iniciadas por AySAM, en el marco del Plan Estratégico de Aguas y Saneamientos, PEAS, por un monto de 90 millones de pesos.

Lo mismo sucede con obras previstas con financiamiento de Plan *Más Cerca* en el ámbito de la Subsecretaría. Para este propósito se necesita un monto de casi 3,5 millones de pesos para obras, entre las que se destacan:

- . Provisión de Agua Potable para Colonia Molina, Guaymallén;
- . Nexo Colector calle Libertad Tramo I, General Alvear;
- . Nexo Colector calle Libertad Tramo II, General Alvear.

Otras obras sobre las cuales se procura obtener su financiamiento ante la Nación son:

- . Ampliación del Establecimiento Depurador San Carlos;
- . Red Terciaria de Cloacas La Consulta;
- . Provisión de Agua Potable a la localidad de Las Chacritas, La Paz;
- . Sistema de Desagües Cloacales de Medrano, Junín;
- . Sistema de Desagües Cloacales de la Villa Tulumaya, Lavalle.

Respecto del sistema eléctrico bajo jurisdicción provincial, que incluye básicamente servicios de distribución de las distintas concesionarias, hemos encontrado que presenta un fuerte atraso en las inversiones de expansión del sistema y un deterioro de la calidad del servicio contractual.

Atendiendo el cuadro de situación, seremos inflexibles con el recupero de la conducta de cumplimiento de las funciones empresarias.

Asimismo, el ejercicio pleno de las facultades del poder concedente y del ente de control son y serán una meta clara de este gobierno en beneficio de la calidad y seguridad del sistema.

Sabemos que el plan de obras necesario en el sector de la distribución para recuperar los años de atraso supera los recursos tarifarios de las empresas. Por eso, exploraremos



todas las alternativas provinciales y nacionales, tomando un rol activo que contribuya a resolver el problema.

En la órbita de **ambiente y ordenamiento territorial**, se están diseñando planes de gestión y manejo para las reservas Aconcagua, Diamante, Puente del Inca, Telteca, Llanquanelo, La Payunia, Manzano y Divisadero Largo, con financiamiento del BID. Estos planes son acompañados del diseño y la construcción de centros de interpretación y otras infraestructuras afines para recibir turismo en las zonas protegidas.

También, como temas prioritarios, se ha dispuesto implementar un plan de trazabilidad de residuos peligrosos.

A la vez, se está trabajando en un plan integral para recuperar el patrimonio forestal a través del Consejo Provincial del Arbolado Público.

Paralelamente, se ha avanzado en la creación de UNICIPIO, que es el Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Área Metropolitana, cuyo trabajo está orientado a coordinar los esfuerzos de los municipios del gran Mendoza en materia de arbolado público, gestión de residuos, movilidad y seguridad.

También se trabaja como prioridad en un plan de cuidado del aire y en la intensificación de los controles de contaminación atmosférica.

Finalmente, estamos trabajando en la reconversión del viejo zoológico en un ecoparque, siguiendo las tendencias internacionales en la materia. Esto implica un cambio de paradigma en el modo en que nos relacionamos con la naturaleza. Es una propuesta que está a la altura ética y científica de los nuevos tiempos. Se cambia la idea de cautiverio para entretenimiento por la de un compromiso concreto, proactivo y real con la protección de las especies, sobre todo locales, priorizando el bienestar de los animales.

En materia de **turismo**, tal como nos habíamos comprometido y atendiendo que esta actividad se desenvuelve en un mercado de gran dinamismo, que requiere del consenso público y privado, empezamos por crear el Ente Mendoza Turismo que fuera convertido en Ley por esta Honorable Legislatura.

Creemos en el turismo como una industria prioritaria dentro de las políticas de Estado por su función socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo provincial.

Desde el Ente se está trabajando para orientar la política pública del turismo de Mendoza, en forma planificada, hacia un modelo de desarrollo sustentable, basado en la diversidad de su oferta.

En estos primeros meses de gestión se creó la Delegación Sur del Ente para facilitar la aplicación y la coordinación de las políticas turísticas provinciales.



También se está trabajando en mejorar la conectividad aérea, nota que resulta clave para el desarrollo turístico. Logramos aumentar la frecuencia Mendoza-Rosario, incorporamos la nueva ruta Mendoza-Lima y ya está autorizada la ruta Mendoza-Santiago, sumando más vuelos a esta conectividad. Para ello es indispensable realizar obras de infraestructura en el aeropuerto Francisco Gabrielli, que ya han sido anunciadas y que, si bien pueden provocar alguna incomodidad durante la época de la ejecución, es importante reconocer que responde a razones imperativas de seguridad aérea de corto plazo. Igualmente, queda claro que el aeropuerto remozado abrirá numerosas oportunidades para multiplicar la industria, permitiendo incluso vuelos nocturnos.

En materia de **política cultural**, quiero poner de relieve un cambio rotundo en la forma de abordaje de la gestión, cuyos resultados inmediatamente se han hecho notar, por ejemplo, en la realización de la última Fiesta de la Vendimia, donde se pudo mantener y superar la calidad artística y técnica de las anteriores, con costos significativamente más bajos. Pero creo que lo más importante ha sido el cambio de concepción, que dejó de enfocar como prioridad las fuertes transferencias de dinero público a mega eventos improductivos, para orientarlos ahora a los hacedores culturales locales y a los espacios de usos culturales de todo el territorio provincial.

Con el propósito de federalizar la cultura, hemos creado los Distritos Culturales. De esta manera proponemos afrontar una política tendiente a lograr una histórica descentralización de la Cultura en Mendoza, con el objetivo de atender las necesidades de cada departamento en la materia, entendiendo que la acción cultural trasciende hechos puntuales, como son los grandes eventos de la zona metropolitana o los festivales regionales.

Tenemos claro que mientras estamos haciendo todos estos cambios estructurales que la Provincia necesita para volver el Estado a su funcionamiento normal, mirando la Mendoza que viene, tenemos que fijar la atención en la seguridad.

La **seguridad** es sin dudas la demanda más importante de la ciudadanía mendocina, por eso es mi prioridad de gobierno y desde el mismo instante en que hemos asumido la conducción del Estado, estamos haciendo reformas profundas que paulatinamente van a ir generando los resultados esperados.

Contábamos con un diagnóstico que nos permitió actuar rápidamente por la gravedad del problema que enfrentamos.

En este sentido, comenzamos enviando el proyecto de Ley de Emergencia en Seguridad.

Esta Ley se elaboró con el fin de capitalizar, reparar dependencias y añadirle valor agregado con tecnología al sistema de seguridad pública, en forma rápida e inteligente, permitiéndonos realizar compras y contrataciones rápidas y transparentes, logrando los siguientes objetivos:



1. Adquisición de móviles equipados con un Sistema Tecnológico Inteligente, como tienen las policías más avanzadas del mundo. Vamos a invertir 62 millones de pesos y los mismos van a contar con cámaras, identificadores de huellas, identificadores faciales y un sistema de transmisión de datos biométricos encriptado. Los móviles van a ser distribuidos entre los 18 departamentos de la Provincia, asegurando un mínimo de dos por departamento.
2. El mismo equipamiento lo vamos a instalar en 200 móviles de la flota actual, invirtiendo para ello 22 millones de pesos.
3. Los controles de fronteras, límites y lugares críticos, son una preocupación especial, por lo que la incorporación de scanners fijos y móviles van a permitir un control más exhaustivo en temas como narcotráfico, armas o trata de personas.
4. Vamos a desarrollar el Sistema de Información Policial integrando las múltiples bases de datos que existen para dotar a la Dirección de Investigaciones de las herramientas adecuadas para enfrentar al delito actual.
5. También vamos a adquirir equipamiento para seguridad vial, tal como, identificadores de patentes, de velocidad, radares y elementos complementarios, para actuar sobre el problema de los recurrentes accidentes viales.
6. El equipamiento de nuestra policía es una prioridad, por lo que se adquirirán chalecos antibalas, uniformes policiales, pistolas 9mm, municiones y equipamiento especial; por un monto total por todo concepto de hasta 70 millones de pesos.
7. Hemos elaborado un plan de obras de mejoramiento y refacción de dependencias policiales por un monto de hasta 150 millones de pesos.
8. En el plan de obras de mejoramiento y refacción de unidades penitenciarias, vamos a invertir un monto de hasta 125 millones de pesos.
9. En el plan de obras de mejoramiento y refacción de la Unidad Penitenciaria de San Rafael, invertiremos un monto de hasta 35 millones de pesos.

Por otra parte, creemos que no hay política de seguridad si antes no se cuenta con una buena policía, que es más importante que tener muchos policías. Con esa vocación enviamos el proyecto de Reforma de la Ley 6.722, conocida como Ley del Policía.

Encontramos que las condiciones de ingreso para la capacitación de los nuevos policías eran extremadamente laxas, con pocos requisitos y sin controles, y que el personal en función tenía una falta de disciplina evidente y no había sanciones. Por otro lado, más del 50% de la Fuerza que corresponde al cuerpo de auxiliares, estaba sin incentivos ni premios por su accionar, y el cuerpo de oficiales no tenía una debida planificación de ascensos para asegurar la pirámide organizacional y la cadena de mandos.

La reforma a la Ley 6.722 que apunta a producir un cambio estructural, que reorganiza, mejora y transfiere poder a la fuerza, fue aprobada por esta Legislatura y se centra en cuatro ejes:

1. Mayores requisitos para entrar a la fuerza, como por ejemplo, secundario completo, antecedentes intachables, ser menor de 30 años e idoneidad para los cargos necesarios. Por otro lado, se da un año de prueba para ser confirmado en el cargo si no revisten razones negativas para dicha confirmación.
2. Mayor disciplina: Se establece un sistema de sanciones de inmediato cumplimiento, como recargas horarias, apercibimientos y suspensiones de hasta 20 días.
3. Incentivos a los auxiliares: Se crean siete jerarquías para el cuerpo de auxiliares con un sistema de ascensos por mérito y permanencia en la Fuerza. Esto opera como incentivo, ya que tiene repercusión económica en este cuerpo, que hasta ahora sólo tenían aumentos por antigüedad.
4. Reordenamiento piramidal y reestablecimiento de la verticalidad del mando: se establecen nuevas medidas para ascender, incluyendo duración en el rango y permanencia en la Fuerza.

Asimismo, se detectó que el buen policía tenía problemas y complicaciones legales que surgían de su accionar correcto y guiado por protocolos de actuación propios de su trabajo, por lo que decidimos enviar un proyecto de Ley donde se crea la figura del Defensor del Policía. Este obrará en defensa del policía que haya actuado en forma profesional en un acto de servicio. Tiende a que el personal se sienta protegido por el Estado en su accionar.

También, hemos creado el Legajo Digital, con el fin de tener información en línea sobre los recursos con que cuenta el Ministerio. Este legajo se trabaja a través del desarrollo de un sitio web con la presentación de los datos básicos de los agentes y de un módulo para el registro de los traslados de los mismos. La base de datos es local y reside tanto en los servidores propios como en los de la Dirección de Informática y Comunicaciones.

Buscamos una policía con mayor conocimiento y responsabilidad sobre cada territorio. Los buenos policías tienen que saber que van a ser reconocidos por esta Administración y el Estado va a respaldar su acción. También, habrá sanciones para los que no cumplan.

Días atrás hemos firmado un convenio con YPF en Ruta y se está poniendo en marcha, en el Departamento de Godoy Cruz, un prototipo del sistema de carga y control de combustible, que permitirá ahorrar 8 millones de pesos anuales. Con esto, se pasará de tener 10 estaciones de servicios disponibles a 80 puntos de carga para los móviles en la Provincia, con lo que se logra que ningún punto de carga esté a más de 5 km. Además, se paga un promedio de 4%

menos que el precio en surtidor. Se administra un sólo proveedor y se centraliza en un único sistema de control de combustible.

En cuanto al sistema penal, estamos trabajando en la rehabilitación social de los internos. El trabajo intramuros es uno de los derechos más reclamados por las personas privadas de la libertad, que genera un doble beneficio para las mismas.

Por ello, se creó el Programa de Responsabilidad Social Laboral de las Personas Privadas de la Libertad, destinado a los internos que gocen de un régimen avanzado en su ejecución de la pena, que les permita efectuar trabajos en obras públicas, tanto provinciales como municipales, como así también, en proyectos privados que requieran de la contratación de los mismos.

Para educar y capacitar a los internos, estamos articulando con la UNCuyo la oferta educativa de la misma, para que sea amplia y extensiva a la mayor población penitenciaria posible. Además, actualmente en el penal de mujeres del Borbollón se enseñan cursos textiles con aulas móviles de la DGE, quien otorga los certificados afines.

Estamos realizando las gestiones para que se termine el Complejo Federal de Cuyo, e incorporar al sistema penitenciario el establecimiento penal juvenil ubicado en Cacheuta, el cual otorgará al sistema penal veinte cupos adicionales.

Se está trabajando en programas deportivos cuyo objeto es vincular la práctica deportiva y la actividad física como generadora de hábitos, disciplina, valores y conductas orientadas a la reinserción social de las personas privadas de libertad. Por eso, se creó el Programa de Rugby Social con la participación y capacitación de la Unión de Rugby de Cuyo y el Dr. Eduardo “Coco” Oderigo, formador de Los Espartanos, equipo de rugby de los penales de la provincia de Buenos Aires, lugar donde la tasa de reincidencia delictual de las personas que se encuentran en este programa ha bajado significativamente, logrando construir seguridad a largo plazo.

Los mendocinos tienen que saber que vamos a ir a fondo y no vamos a bajar los brazos ni un segundo hasta que Mendoza mejore las condiciones de tranquilidad pública que los delincuentes amenazan. Por eso hoy vengo a anunciar y a poner a consideración de esta Honorable Legislatura, un nuevo proyecto que fue presentado el viernes próximo pasado, que con el apoyo de ustedes será una **ley fuerte contra la delincuencia**.

Se trata de un proyecto que promueve la transparencia sobre la situación judicial de las personas privadas de libertad sin condena, que revisten la categoría vulgarmente conocida de *procesados*, estableciendo un procedimiento ágil y rápido para disponer la prisión preventiva, su prórroga, cese y control, permitiendo la participación del imputado y la víctima.

La norma propuesta impone la obligación al Ministerio Público Fiscal para que, en todos los casos de permanencia de la detención, se requiera la prisión preventiva al juez competente.

De manera que este es un mensaje claro para que los delincuentes sepan que vamos a ir por ellos, con el apoyo de leyes más potentes como ésta.

Sabemos que todos los Poderes del Estado están por debajo de la Constitución y sometidos a la misma, que los obliga a ser garantes de su cumplimiento. Por eso queremos ayudar desde el Poder Ejecutivo, sumando la fuerza del Poder Legislativo, en el marco de una política de Estado clara sobre seguridad, a que la Justicia Penal pueda cumplir el mandato de los ciudadanos decentes que reclaman terminar con el absurdo de la *puerta giratoria* con la que se benefician muchos delincuentes que, una vez aprehendidos, entran y salen como si nada hubiera pasado.

Queremos que los que hayan cometido delitos graves o muy graves esperen ser juzgados detrás de las rejas, porque está absolutamente demostrado que son un riesgo para la sociedad.

Hay casos indignantes y aberrantes que esta Ley, de estar vigente tiempo atrás, hubiera podido evitar, como el de la niña Mabel Trinidad Rodríguez, en Maipú. Por eso les pido el apoyo a ustedes y a los mendocinos, para que consigamos disponer de las herramientas para que el trabajo policial serio rinda sus frutos y para que los jueces tengan a mano los recursos jurídicos para contribuir a una política que recupere la tranquilidad pública lo antes posible.

En la norma se establecen reformas al Código Procesal Penal referidas a la prisión preventiva, tanto en lo relacionado estrictamente a su dictado, control y cese, como a la modernización del procedimiento, adoptando la oralidad; también especifica quiénes deben participar en el trámite; y finalmente, uniforma el sistema en toda la Provincia con independencia del Código Procesal vigente.

Asimismo, propone adaptar las normas procesales vigentes que fueron instituidas según la Ley 24.390, pero que luego modificó la Ley 25.430, y también promover la pronta resolución según los distintos procedimientos y la etapa que transita la causa, determinando el tiempo de duración de la medida cautelar en cada periodo, quién puede pedir la prórroga, causas en las que se puede fundar y el tribunal competente para resolverlo. Esto permitirá racionalizar el uso de la medida cautelar y su control eficaz.

Entendemos que al actualizar, reglamentar, uniformar y modernizar los mecanismos jurídicos y de control, se fortalece la calidad institucional para alcanzar la plena recuperación de los poderes del Estado, consolidando la supremacía constitucional normativa y la independencia de los jueces.

Creemos que sólo la Legislatura en ejercicio de sus atribuciones puede disponer normas que, partiendo de una correcta interpretación constitucional y de los tratados sobre dere-

chos humanos, establezca con precisión cuándo y bajo qué condiciones necesarias puede ordenarse dicha medida cautelar.

Nosotros hemos decidido enfrentar al delito con determinación hasta derrotarlo. Los mendocinos tienen que saber que no vamos a escatimar esfuerzos hasta conseguirlo. Aquí tienen una herramienta clave para que la Justicia ayude a mejorar la seguridad.

Le pido respetuosamente a esta Honorable Legislatura que le dé pronto tratamiento a este proyecto que anuncio, porque en su aprobación está una pieza clave para contribuir a solucionar la principal demanda social que tiene la ciudadanía mendocina.

Para finalizar, en referencia al marco nacional, quiero decirles que tenemos plena conciencia de que la suerte de nuestra capacidad financiera y el ritmo de recuperación de nuestra economía está sujeta, en buena medida, a la marcha de la economía argentina. Por eso hemos construido con el Gobierno Nacional las relaciones colaborativas, fluidas, criteriosas y respetuosas que proclamábamos en la campaña. Y como todos los argentinos de buena fe, aspiramos a que el Gobierno Nacional consiga bajar seriamente la inflación y mejorar los niveles de inversión. De darse ese escenario, tengan la seguridad de que Mendoza va a volver a crecer con fuerza, porque aquí estamos haciendo bien nuestra parte, de manera que hasta podemos imaginar, en ese contexto, que se podrá bajar la presión tributaria, que es uno de nuestros propósitos para los próximos tiempos, porque nos permitirá alentar más aún el desarrollo privado y, consecuentemente, la generación de trabajo de calidad.

Quiero decirles que estoy convencido de que podemos recuperar a Mendoza si cada uno entiende y asume su rol frente al proceso de cambio que votó la ciudadanía. Me interesa que los mendocinos sepan que ya estamos transitando a paso firme ese camino reparador desde hace cuatro meses. Cuenten con el trabajo incansable de este gobierno. Espero poder seguir contando con ustedes. Mendoza nos está necesitando a todos juntos.

Muchas gracias.